CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de mayo de 2016.

Señores
OFERENTES
Presente

REF.: CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 6/2016 "PROVISIÒN DE CAFÈ DE MÁQUINA" ID Nº 310346
ADENDA N° 01

Por medio de la presente se comunica las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 7

DONDE DICE:

Fecha y hora límites para realizar consultas: 30 de mayo de 2016 hasta las 09:00 a.m.

DEBE DECIR

Fecha y hora límites para realizar consultas: 6 de junio de 2016 hasta las 09:00 a.m.

2.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 17

DONDE DICE:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Gerencia Operativa de Contrataciones - CONATEL
Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas
Número del Piso/Oficina: Edificio Ayfra, Bloque B, Piso 3, Gerencia Operativa de Contrataciones – Sala de Reuniones
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 03 de junio de 2016
Hora: 13:45 hs.

DEBE DECIR:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren

presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Gerencia Operativa de Contrataciones - CONATEL
Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas
Número del Piso/Oficina: Edificio Ayfra, Bloque B, Piso 3, Gerencia Operativa de Contrataciones – Sala de Reuniones
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 10 de junio de 2016
Hora: 10:45 hs.

3.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 18

DONDE DICE:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

Número del Piso/Oficina: Edificio Ayfra, Bloque A, Piso 3, Gerencia Operativa de Contrataciones – Sala de Reuniones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 03 de junio de 2016
Hora: 14:00 hs.

DEBE DECIR:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Presidente Franco N° 780 y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3, Bloque B.

Número del Piso/Oficina: Edificio Ayfra, Bloque A, Piso 3, Gerencia Operativa de Contrataciones – Sala de Reuniones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 10 de junio de 2016
Hora: 11:00 hs.

4.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 14

DONDE DICE:

- **El Porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** 5% sobre el monto máximo de la oferta.

DEBE DECIR:

- **El Porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** 5% sobre el monto a la cantidad máxima de la oferta.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

5.- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 20 INCISO C) CAPACIDAD TÉCNICA:

DONDE DICE:
El Oferente deberá contar con la Habilitación de Registro de Establecimiento expedida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

DEBE DECIR:
No Aplica.

6- ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÒN (DDLC) – PUNTO 20 INCISO D) EXPERIENCIA:

DONDE DICE:

- El oferente deberá acreditar ventas de servicios de provisión de café por el valor del 50% del monto de la oferta que presente de cada lote al cual se presente, en cada uno de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de provisión de café ofertado (con instituciones del estado o privadas).

DEBE DECIR:

- El oferente deberá acreditar ventas de servicios de provisión de café por el valor del 50% del monto de la oferta que presente de cada lote al cual se presente, en cada uno de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de provisión de café ofertado (con instituciones del estado o privadas).
- Garantía de Buen Servicio, mediante una Carta en carácter de Declaración Jurada por la que la Contratada garantizará durante el periodo de ejecución de los servicios, la eficiencia y calidad de los servicios prestados.

7- ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

DONDE DICE:
El tipo de mezcla de grano de café deberá ser del tipo 70/30, es decir 70% mínimo de grano tostado y 30% máximo de grano torrado de calidad intermedia o en mezcla de acuerdo a las proporciones estándares que se obtengan en el mercado de plaza. CONATEL exigirá los envases de los granos con la especificación de calidad de acuerdo a las normas técnicas usuales del mercado y/o la presentación de un certificado de garantía de calidad, además de la declaración jurada del mantenimiento de calidad uniforme. La CONATEL podrá a su criterio implementar otros procedimientos de verificación de calidad.

DEBE DECIR:
El tipo de mezcla de grano de café deberá ser del tipo 70/30, es decir 70% mínimo de grano tostado y 30% máximo de grano torrado de calidad intermedia o en mezcla de acuerdo a las proporciones estándares que se obtengan en el mercado de plaza. CONATEL exigirá los envases de los granos con la especificación de calidad de acuerdo a las normas técnicas usuales del mercado y/o la presentación de **una carta en carácter de Declaración Jurada de garantía de calidad,** además de la declaración jurada del mantenimiento de calidad uniforme.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

8- ANEXO D – FORMULARIOS - FORMULARIO Nº 1 – FORMULARIO DE OFERTA – LISTA DE PRECIOS:

DONDE DICE:

Lista de Precios

Fecha:_____

CD No:_____

LOTE 1 –SERVICIO DE PROVISIÓN CAFÉ EXPRESO CON GRANO MOLIDO AL INSTANTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA incluido)
1	90151802 -014	Servicio de Provisión café expreso con grano molido al instante			Unidad	Unidad	2.790	5.580		
								PRECIO TOTAL LOTE 1 Gs.		

LOTE 2 –SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DE MÁQUINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA incluido)
1	90151802 -014	Provisión de café en máquinas; vaso de 70cc			Unidad	Unidad	17.500	35.000		
								PRECIO TOTAL LOTE 2 Gs.		

Total Oferta Gs. -------(----------).

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DEBE DECIR:

Lista de Precios

Fecha:_____

CD No:_____

LOTE 1 –SERVICIO DE PROVISIÓN CAFÉ EXPRESO CON GRANO MOLIDO AL INSTANTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total de la cantidad máxima Gs. (IVA incluido)
1	90151802-014	Servicio de Provisión café expreso con grano molido al instante	N/A	N/A	Unidad	Unidad	2.790	5.580		
								PRECIO TOTAL LOTE 1 Gs.		

LOTE 2 –SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DE MÁQUINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total de la cantidad máxima Gs. (IVA incluido)
1	90151802-014	Provisión de café en máquinas; vaso de 70cc	N/A	N/A	Unidad	Unidad	17.500	35.000		
								PRECIO TOTAL LOTE 2 Gs.		

OBSERVACIÓN: Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta.

Total Oferta Gs. -------(----------).

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos de Nuevo Rumbo

9- ANEXO D – FORMULARIOS - FORMULARIO Nº 7 – MODELO DE CONTRATO Nº – PUNTO 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A APGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

DONDE DICE.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

DEBE DECIR:

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
			N/A	*N/A*						

Total: *[sumatoria de columna de cantidades mínimas y sumatoria de columna de cantidades máximas]*

El monto de la cantidad mínima del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto de la cantidad máxima es de_____

OBSERVACIÓN: Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta.

10- ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA – V. OTROS DOCUMENTOS:

DONDE DICE:

2) El oferente deberá contar con la Habilitación de Registro de Establecimiento expedida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

DEBE DECIR:

2) Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de Declaración Jurada, por la que la Contratada garantizará durante el periodo de ejecución de los servicios, la eficiencia y calidad de los servicios prestados.

Atentamente,

C.P. VICTOR HUGO CARDOZO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones